

 <p>ESE HOSPITAL DEL SUR "Gabriel Jaramillo Piedrahita" I T A G U Í</p>	PLAN DE ACCIÓN VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA - 2022	Código: 1006-13-002
		Versión: 4
		Fecha de Actualización: Enero de 2018
		Elaborado por: Líder de Calidad

OBJETIVOS:

- Implementar las Rutas Integrales de Atención en Salud, brindando oportunidades de acceso a los servicios de salud de los usuarios en cada ciclo vital
- Desarrollar acciones conjuntas con la administración Municipal en línea con las directrices nacionales y departamentales dando cumplimiento

METAS:

Mantener la tasa de curación de pacientes con TB > o = 85%

Promedio de la calificación de la autoevaluación de estándares en la vigencia evaluada = ≥1.20 sobre la línea base

Indicador de Humanización > o = a 92%

Promedio de la calificación de la autoevaluación de estándares en la vigencia evaluada = > 2.8 (ambiente físico, gestión de la información, gestión de la tecnología, gestión del talento humano, gerencia y direccionamiento) ≥1.20 sobre la línea base

Cumplir el 90% de las acciones de mejora planteadas en cada uno de los planes de mejoramiento realizados en cada vigencia PAMEC, ≥90%

Estrategia	% Estrateg.	ACTIVIDADES	% Activid.	PROGRAMACIÓN															
				Trim 1			Trim 2			Trim 3			Trim 4						
				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic				
Fortalecer el énfasis en P y D mediante el desarrollo del Modelo de Atención Integral MAITE y la implementación de las Rutas Integrales en Salud.	30%	1.1 Desarrollar actividades para garantizar el cumplimiento de las acciones para el manejo de tuberculosis.	100%										x						
						x			x					x					
						x									x				
Fortalecer la prestación de los servicios de salud ofertados, mediante una atención humanizada promoviendo acciones seguras con criterios de inclusión, enfocado en el código de integridad	40%	2.1 Fortalecer la atención humanizada desde el servicio de epidemiología	50%													x			
		2.2 Fortalecer el Modelo de Seguimiento a Riesgos	50%						x					x					
									x					x					
Fortalecer el sistema Obligatorio de Garantía de Calidad en la organización con énfasis en el autocontrol de los procesos mediante los mecanismos establecidos y guiados por los estándares del sistema de acreditación	30%	3.1 Vigilar las Infecciones asocias a la atención en salud	50%						x							x			
									x							x			
		3.2 Fortalecer el Mejoramiento Continuo del servicio de epidemiología	50%			x								x					
3	100%	5		3	5	2	7	17											

Nombre y Firma del dueño(s) del plan

RESPONSABLE: LIDER DE SEGURIDAD DEL PACIENTE